

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25092** *EL BOUQUET DEL GOURMET, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1456/11, ejecución número 175/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Paola Ainara Madeo Alamin, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/9/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 8.993,82 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120060861-1